



NOTA DE PRENSA

Fecha del censo se logró con diálogo y consenso

La Paz, 14 de noviembre de 2022 (INE). - Según el Decreto Supremo 4824, el Censo de Población y Vivienda (CPV) se realizará el 23 de marzo del 2024, fecha que se estableció tras un proceso de diálogo y consenso entre las diferentes instituciones y organizaciones sociales representativas del país.

Desde que el Consejo Nacional de Autonomías determinara la reprogramación del censo para el año 2024, ante las necesidades de las regiones, el gobierno nacional mediante el Ministerio de Planificación del Desarrollo y el Instituto Nacional de Estadística (INE) socializó el proceso censal con representantes subnacionales y universitarias de todo el país además de otros sectores para llegar a consensos para despolitizar el proceso censal.

En ese marco, el MPD en coordinación con el INE del 8 al 26 de agosto, llevaron cabo diez mesas técnicas de socialización conformadas por representantes departamentales, de asociaciones municipales, ediles y universitarias de las nueve ciudades capitales y El Alto. Como resultado, en todas las mesas de socialización se reconoció el carácter técnico del proceso censal, además de recibir sugerencias de las diferentes instancias para fortalecer la socialización el trabajo operativo de la Actualización Cartográfica Estadística (ACE) y el apoyo de las universidades en el día del empadronamiento.

Ante los constantes cuestionamientos a la reprogramación del censo y en cumplimiento de los acuerdos establecidos en la mesa técnica de Santa Cruz, se convocó a una nueva reunión técnica a las autoridades cruceñas el 11 de octubre a la que no asistieron los representantes del Comité Interinstitucional, sin embargo, en ese espacio se enfatizó la importancia de llevar un proceso censal en los tiempos necesarios para garantizar un censo de calidad.

Ante el inicio de un paro indefinido ya anunciado por el comité interinstitucional, el gobierno estableció una reunión con organizaciones sociales en Santa Cruz el que se planteó un nuevo escenario; el encuentro plurinacional por un censo en consenso en la ciudad de Cochabamba realizado el 28 de octubre, donde participó el presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Luis Arce Catacora y 300 autoridades nacionales y subnacionales

Dirección: Oficina Central La Paz

Avenida José Carrasco N° 1391 (Miraflores)

Tel.: (591-2) 2222333 | Fax: (591-2) 2222885

censo.ine.gob.bo

NOTA DE PRENSA

de todo el país. En esa oportunidad el presidente del Estado dejó la fecha del censo abierta para que la misma sea analizada y definida por una Comisión Técnica, sin embargo nuevamente el Comité Interinstitucional de Santa Cruz rechazó la propuesta.

A partir del 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre el gobierno nacional buscó un acercamiento con las autoridades del departamento de Santa Cruz para solucionar el conflicto por el censo; sin embargo, no se encontró predisposición por parte del comité interinstitucional.

Finalmente, el 4 de noviembre se convocó a la conformación de la Comisión Técnica en Trinidad, Beni para definir la fecha oficial del Censo de Población y Vivienda. Esta actividad contó con la presencia del primer mandatario entre otras autoridades nacionales, departamentales, municipales, rectores de las universidades públicas, expertos de organismos internacionales, autoridades regionales y de pueblos indígenas en el salón auditorio de la Universidad Autónoma del Beni José Ballivián(UAB).

El trabajo técnico se desarrolló entre el 5 al 9 de noviembre, se formó tres sub comisiones que trataron Cuestionario censal y escáner, el tiempo de capacitación a los censistas; y los tiempos de la Actualización Cartográfica Estadística (ACE).

Al final del trabajo, en la plenaria se concluyó principalmente que es posible reducir un mes la fecha del censo ya que cada una de las actividades, están estrechamente relacionadas y que el actuar sobre una tarea ocasiona modificaciones en el establecimiento de nuevas tareas críticas, dejando al gobierno central para que en el marco de sus competencias privativas establezca la fecha del Censo.

En consecuencia, en medio de una jornada de violencia en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, el 11 de noviembre cerca a la medianoche el presidente anunció la fecha del Censo de Población y Vivienda para el 23 de marzo de 2024 y la distribución de recursos para septiembre del mismo año.

Esos son los hitos que marcaron la definición de la fecha del censo, el mayor operativo estadístico que permitirá conocer la realidad demográfica, social, económica e identitaria de las bolivianas y bolivianos que habitan el territorio nacional, “a partir de esa información debemos de trabajar políticas públicas orientadas hacia un desarrollo integral que beneficie a todas y todos los bolivianos” afirmó el primer mandatario al anunciar la fecha del empadronamiento.

NOTA DE PRENSA



Presidente inauguró la Comisión técnica para definir la fecha del censo.

NOTA DE PRENSA



Mesa técnica contó con la participación autoridades del departamento de Santa Cruz.



Se socializó el proceso censal a las Autoridades Indígena Originario Campesinas.

Dirección: Oficina Central La Paz

Avenida José Carrasco N° 1391 (Miraflores)

Tel.: (591-2) 2222333 | Fax: (591-2) 2222885

censo.ine.gob.bo



NOTA DE PRENSA

Unidad de Difusión y Comunicación

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Dirección: Oficina Central La Paz

Avenida José Carrasco N° 1391 (Miraflores)

Tel.: (591-2) 2222333 | Fax: (591-2) 2222885

censo.ine.gob.bo